

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8633

Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas con cargo a la Línea de Deporte Público del Fondo de Deporte 2017, presentadas por Intendente Regional a través de Ord. N°1633 del 25 de abril de 2017.

N°	PROVINCIA	COMUNA	RUT ORG.	RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE
1	Elqui	La Serena	61.008.000-6	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	CLÍNICA ALTERN.
2	Elqui	La Serena	69.040.100-2	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	CORRIDO
3	Elqui	Vicuña	69.040.500-8	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	CAMPEO
4	Elqui	Vicuña	69.040.500-8	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	CARRER
5	Elqui	Vicuña	69.040.500-8	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	TALLER
6	Limarí	Combarbalá	69.041.100-8	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	CAMPEO
7	Limarí	Combarbalá	69.041.100-8	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	LIGA DE
8	Limarí	Combarbalá	69.041.100-8	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	CAMPEO
9	Limarí	Monte Patria	69.040.800-7	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	CLINICA
10	Limarí	Monte Patria	69.040.800-7	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	CAMPEO
11	Limarí	Punitaqui	69.040.900-3	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	TORNEO 2017
12	Limarí	Río Hurtado	69.041.000-1	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO	ESCUELA
13	Choapa	Illapel	69.041.200-4	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	ESCUELA ESPACIO
14	Choapa	Illapel	69.041.200-4	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	ESCUELA
15	Choapa	Los Vilos	69.041.500-3	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	TALLERES VILOS
16	Choapa	Los Vilos	69.041.500-3	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	CAMPEO
17	Choapa	Salamanca	69.041.400-7	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	ENCUEN

En Resumen:

PROVINCIA	N° PROYECTOS	SOLICITUD DE PRIORIZACION	SALDO
ELQUI	5	\$ 17.500.000	\$ 35.300.000
LIMARÍ	7	\$ 22.000.000	\$ 16.400.000
CHOAPA	6	\$ 20.960.000	\$ 7.840.000
TOTAL	18	\$ 60.460.000	\$ 59.540.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva y Alberto Gallardo Flores.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8596 adoptado en sesión ordinaria N° 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

